

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**3283** *Real Decreto 188/2024, de 20 de febrero, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Ríos Peset como Embajadora en Misión Especial para Asuntos Migratorios.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 2024, Vengo en disponer el cese de doña María Dolores Ríos Peset como Embajadora en Misión Especial para Asuntos Migratorios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de febrero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO